

BOLETÍN PARQUE VEHICULAR EN CIRCULACIÓN - 2019^{P/}

Boletín informativo del Instituto Nacional de Estadística - Dirección Regional de Antofagasta. Diciembre 2020



- Durante 2019, el parque de vehículos aumentó en **2,0%** en doce meses, lo que representa **3.426** vehículos más en circulación.
- Transporte particular fue el más incidente en el aumento anual del parque vehicular con **2.568** unidades más.
- Antofagasta se posiciona como la novena región con más vehículos en circulación a nivel nacional.

RESUMEN

En el año 2019, el número de vehículos de la Región de Antofagasta llegó a 177.151 unidades, lo que representó el 3,1% del parque de vehículos a nivel nacional (5.718.409 unidades). El 96,3% del parque vehicular de la Región correspondió a vehículos motorizados y el 3,7% restante a vehículos no motorizados*.

Al considerar el parque de vehículos según tipo de transporte, el segmento que incidió en el aumento del número de vehículos con respecto al año 2018 fue el **transporte particular**, el cual anotó una variación de 1,7%, seguido por el **transporte de carga** con un aumento de 2,7%, finalmente, el **transporte colectivo** registró un alza de 4,0%.

Por otra parte, en los últimos cinco años (2015-2019), la región alcanzó su mayor variación interanual en el año 2018 (3,8%), mientras que, a nivel de segmentos, la mayor variación a doce meses se consignó en el transporte colectivo en el 2015 (7,7%).

Según los antecedentes recogidos, se desprende que el parque vehicular sigue un comportamiento creciente y que la tasa a nivel regional de motorización es de 3,4** por cada diez personas de 18 años y más, para el último año de medición.

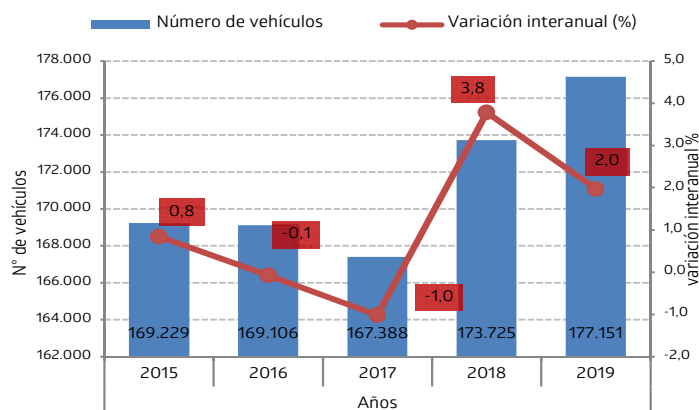
Número de vehículos en circulación motorizados y no motorizados*, año 2019^P

Región de Antofagasta	177.151
Provincia de Antofagasta	114.132
Antofagasta	102.450
Mejillones	4.989
Sierra Gorda	3.037
Taltal	3.656
Provincia El Loa	56.709
Calama	52.973
Ollagüe	415
San Pedro de Atacama	3.321
Provincia Tocopilla	6.310
Tocopilla	4.646
María Elena	1.664

Fuente: Encuesta Anual de Vehículos en Circulación 2019, INE

Parque de vehículos en circulación, período 2015 - 2019

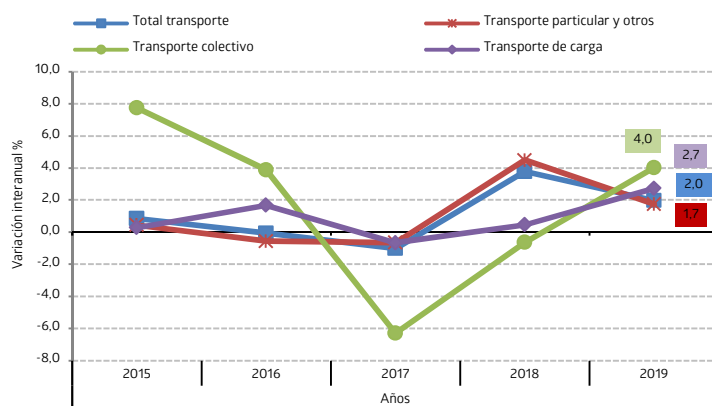
Región de Antofagasta



Fuente: Encuesta Anual de Vehículos en Circulación 2018, INE
P/: Cifras provisionales.

Variación anual del número de vehículos en circulación, según tipo de transporte, período 2015 - 2019

Región de Antofagasta



Fuente: Encuesta Anual de Vehículos en Circulación 2019, INE

* Vehículo motorizado se refiere principalmente a un vehículo autopropulsado por un motor propio y destinado al transporte terrestre por carretera de personas o mercancías y No Motorizados corresponde al total de Otros sin Motor (Transp. Particular) y Remolques y Semirremolques (Transp. Carga).

** Cálculo que se realiza en base a las proyecciones de población estimada por el INE a partir del Censo de población y vivienda 2017.

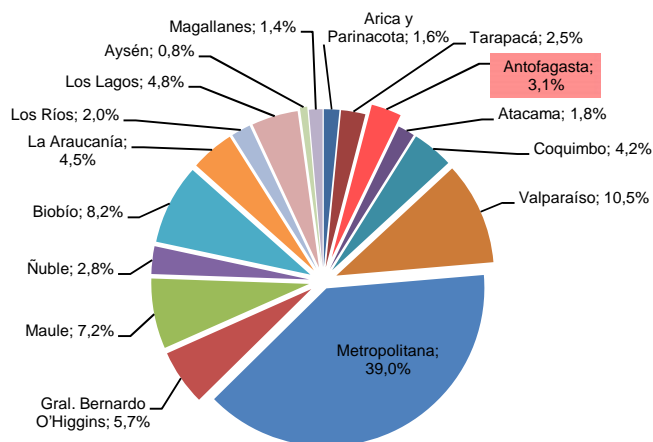
Para mayor información www.ineantofagasta.cl

PARQUE VEHÍCULAR - ANÁLISIS NACIONAL

Según la distribución del parque vehicular en regiones, se observa que el 39,0% del total de vehículos en circulación pertenece a la región Metropolitana con 2.228.385 vehículos. En segundo lugar se ubicó Valparaíso con 602.524 vehículos en circulación, alcanzando 10,5% del total del parque de vehículos, seguido por la región del Biobío con 468.972 vehículos (8,2% del total del parque vehicular).

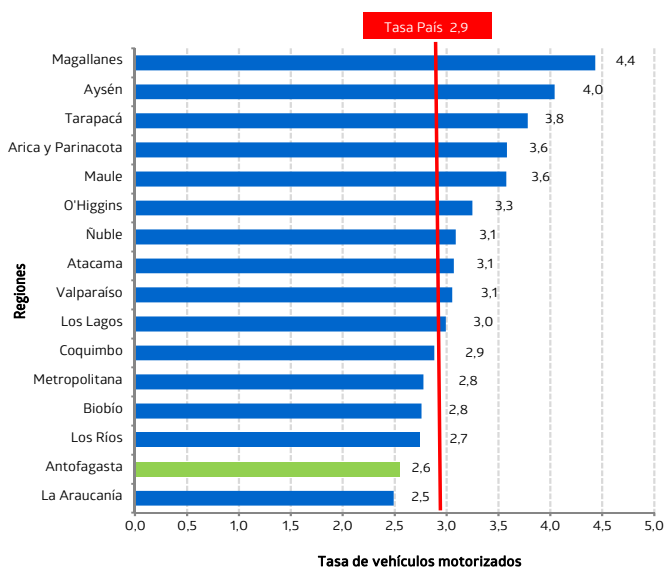
La región de Antofagasta obtuvo el noveno lugar con mayor números de vehículos en circulación, alcanzando un total de 177.151 unidades, equivalente a 3,1% del total del parque, mientras que, la región con menos vehículos fue Aysén con 43.964 vehículos (0,8% del total del parque vehicular).

■ Participación del parque vehicular por regiones. Año 2019



Fuente: Encuesta Anual de Vehículos en Circulación 2019, INE

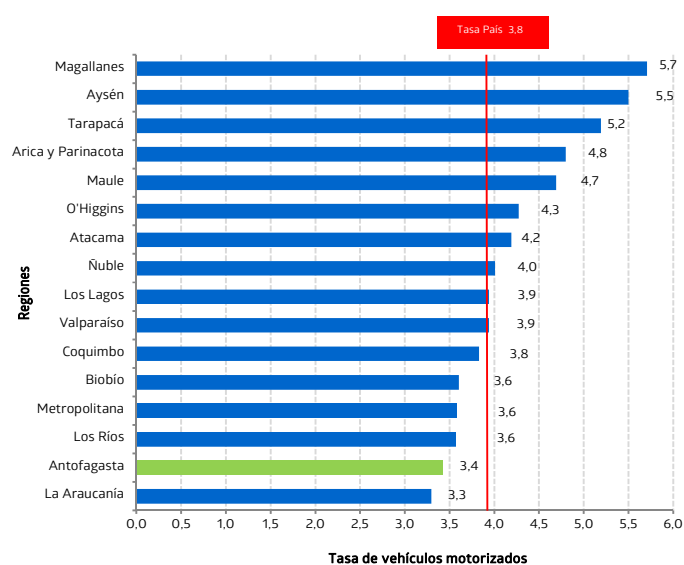
■ Tasa de vehículos motorizados por cada 10 habitantes. Año 2019



Fuente: Encuesta Anual de Vehículos en Circulación 2019, INE

En el 2019 a nivel nacional, la región de Magallanes registró la mayor tasa de motorización con 4,4 vehículos por cada diez habitantes**, seguida de Aysén con 4,0 vehículos y Tarapacá con 3,8 vehículos por cada diez habitantes. La región de Antofagasta se posicionó en quinceavo lugar con una tasa de motorización de 2,6 quedando 0,4 puntos porcentuales bajo la tasa nacional.

■ Tasa de vehículos motorizados por cada 10 habitantes mayor de 18 años. Año 2019



Fuente: Encuesta Anual de Vehículos en Circulación 2019, INE

Respecto al parque vehicular motorizado 2019, en cuanto a número de vehículos por cada diez habitantes mayor o igual a dieciocho años, la región de Magallanes anotó la mayor tasa de motorización con 5,7 vehículos por cada diez habitantes mayor de dieciocho años. La región de Antofagasta se ubicó en el quinceavo lugar con una tasa de 3,4 vehículos por cada 10 habitantes mayor de 18 años.

** Cálculo que se realiza en base a las proyecciones de población estimada por el INE a partir del Censo de población y vivienda 2017.

Parque vehicular motorizado, país y región

En el año 2019, el parque vehicular motorizado a nivel país, tuvo un crecimiento de 4,0% incidido, principalmente, por el transporte particular y otros; debido al incremento en doce meses de 159.999 unidades de automóviles, station wagon¹ y todo terreno².

En la región de Antofagasta el parque de vehículos motorizados 2019 registró 170.684 vehículos, lo que representó un crecimiento de 2,0% respecto del año 2018, explicado, principalmente, por el aumento de 2.568 unidades del transporte particular y otros.

PARQUE VEHICULAR MOTORIZADO, REGIÓN DE ANTOFAGASTA 2015- 2019

AÑOS	REGIÓN ANTOFAGASTA		PAÍS
	Vehículos motorizados (unidades)	Variación interanual (%)	Variación interanual (%)
2015	163.112	0,6	4,0
2016	162.691	-0,3	4,4
2017	160.915	-1,1	4,7
2018	167.406	4,0	6,0
2019 ^P	170.684	2,0	4,0

Fuente: Encuesta Anual de Vehículos en Circulación 2019, INE

Parque de vehículos por tipo de transporte, región de Antofagasta 2010 - 2019

(N° de vehículos motorizados y no motorizados)

Tipo de transporte	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019 ^P	Variación interanual (%) 2018-2019
Particular y otros	107.642	109.430	129.774	141.592	141.883	142.504	141.703	140.777	147.104	149.672	1,7
Colectivo	8.155	7.611	8.605	9.432	9.681	10.431	10.836	10.154	10.089	10.495	4,0
Carga	12.327	13.064	15.876	16.416	16.249	16.294	16.567	16.457	16.532	16.984	2,7
Total	128.124	130.105	154.255	167.440	167.813	169.229	169.106	167.388	173.725	177.151	2,0

Fuente: Encuesta Anual de Vehículos en Circulación 2019, INE

En doce meses, el parque de vehículos en la Región aumentó en 2,0% equivalente a 3.426 unidades adicionales; explicado por el aumento de 3.278 vehículos motorizados (2,0%). Por su parte, los vehículos no motorizados crecieron en 148 unidades (2,3%).

De acuerdo al tipo de transporte, los vehículos particulares y otros, cuyo uso principal es transportar personas y/o cosas, para uso personal, ocupan 84,5% del total del parque de vehículos. Seguido por transporte de carga, donde se consideran aquellos vehículos construidos principalmente para el transporte de mercancías, alcanzando un 9,6%. Finalmente, con el 5,9% restante, se ubica el segmento transporte colectivo, donde se agrupan aquellos vehículos que se destinan, tanto por su construcción y acondicionamiento o por decisión del dueño, al transporte de personas y sus equipajes.

Vehículos en circulación según tipo. Año 2019^P

Región de Antofagasta

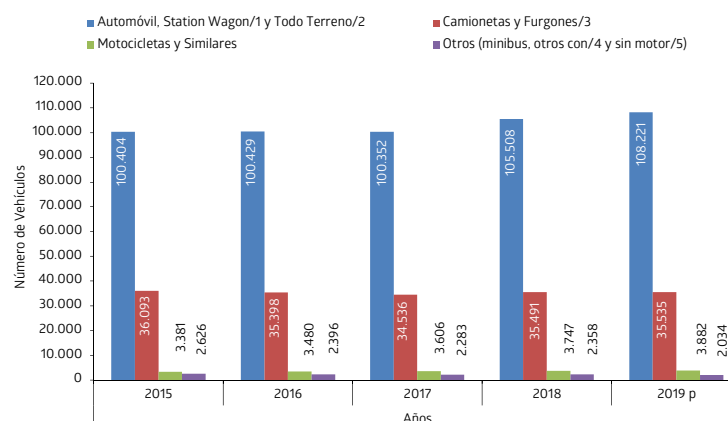


Fuente: Encuesta Anual de Vehículos en Circulación 2019, INE

Dentro del **transporte particular y otros**, el segmento que incidió, principalmente en el aumento anual (1,7%) de vehículos en circulación fue automóviles, station wagon¹ y todo terreno². Este segmento experimentó un alza anual de 2,6% equivalente a 2.713 unidades adicionales.

Vehículos en circulación por tipo de transporte particular. 2015 - 2019

Región de Antofagasta

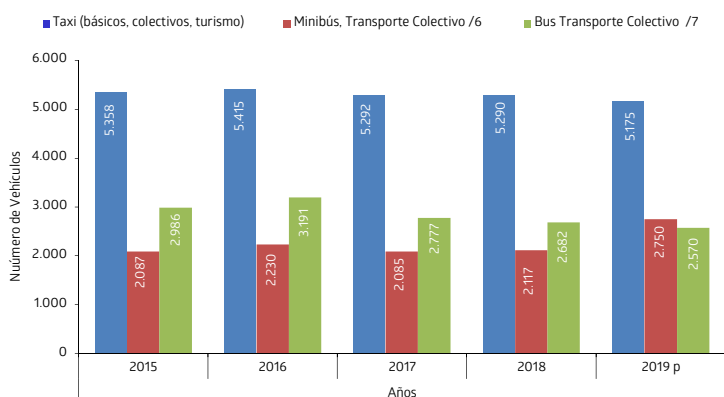


Fuente: Encuesta Anual de Vehículos en Circulación 2019, INE

/1: Incluye carrozas fúnebres. /2: Incluye vehículos todo terreno tipo jeep. /3: Incluye carrozas fúnebres y ambulancias. /4: Incluye casa rodante automatizada y otros. /5: Incluye casa rodante (hasta 1.750 kg), carro de arrastre (hasta 1.750 kg) y otros

■ Vehículos en circulación por tipo de transporte colectivo. 2015 - 2019

Región de Antofagasta



Fuente: Encuesta Anual de Vehículos en Circulación 2018, INE

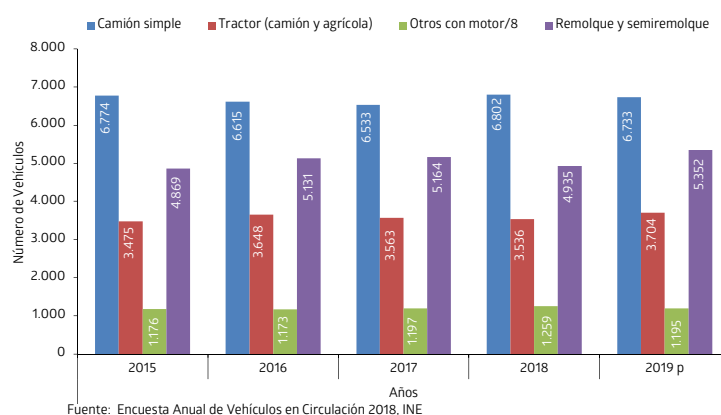
El **transporte de carga** registró, en doce meses, un crecimiento de 2,7%, con 452 unidades adicionales. Esta alza fue incidido, principalmente, por el segmento remolque y semi-remolque, el cual experimentó un crecimiento anual de 8,4%, equivalente a 417 unidades más en circulación. Por otro lado, el segmento, camión simple lideró la principal incidencia negativa en la variación del número de vehículos, disminuyendo en 1,0% con 69 unidades menos.

En cinco años (2015 - 2019), el segmento remolque y semi-remolque anotó la mayor variación positiva (9,9%), equivalente a 483 unidades más.

En doce meses, el **transporte colectivo** creció 4,0%, explicado, principalmente, por la disminución en el segmento minibús⁶. Este segmento anotó una variación anual de 29,9%, equivalente a 633 unidades más. Por el contrario el segmento bús⁷, experimentó un decrecimiento anual de 4,2% con 112 unidades menos, mientras que el segmento minibús anotó una expansión de 31,8%, equivalente a 663 minibuses durante el período 2015 - 2019.

■ Vehículos en circulación por tipo de transporte de carga. 2015 - 2019

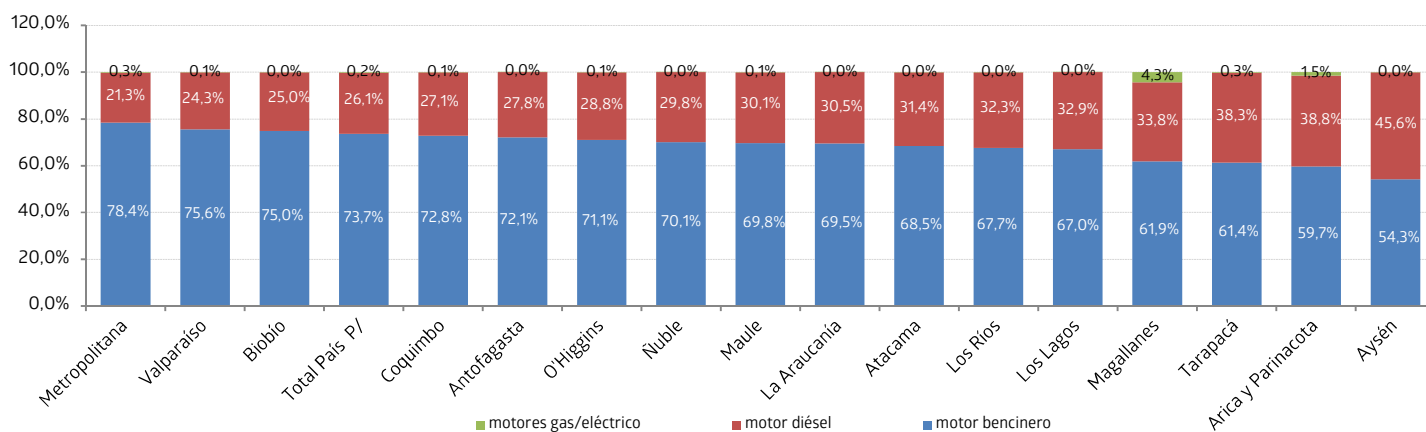
Región de Antofagasta



Fuente: Encuesta Anual de Vehículos en Circulación 2018, INE

■ Distribución de vehículos (%), según tipo de motor bencinero y diésel. Año 2019^P

País y regiones



Fuente: Encuesta Anual de Vehículos en Circulación 2018, INE

De acuerdo a la categoría de vehículos según el tipo de motor, se observa que Antofagasta siguió la tendencia a nivel País, donde el tipo de motor predominante es el **bencinero**, seguido por el de tipo **diésel**.

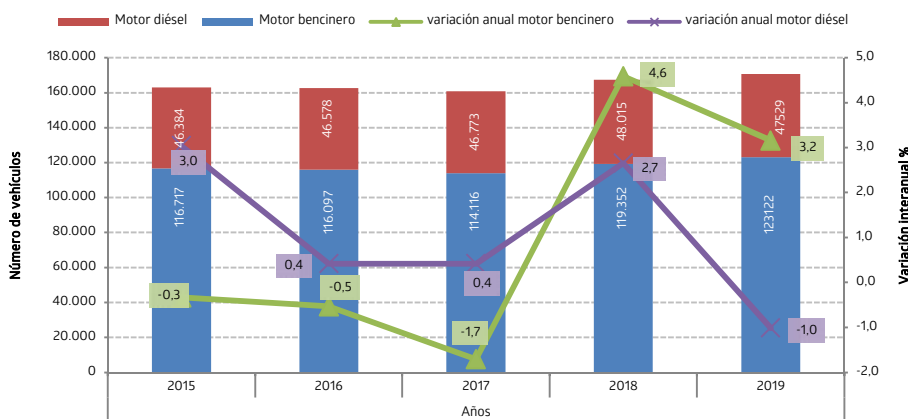
En Antofagasta, 72,1% los vehículos fueron bencineros, 1,6 pp. menos en comparación con el total país, que anotó 73,7%. A su vez, la región ocupó 27,8% vehículos con motor diésel, 1,8 pp. más que el total nacional (26,1%).

/6 Incluye minibús privado remunerado, turismo, escolar, trabajadores y otros. /7 Incluye taxibús, bus escolar, bus de trabajadores y otros. /8 Incluye otros camiones y maquinarias automotrices especializadas.

P/: Cifras provisionales.

Parque vehicular y variación anual, según tipo de motor bencinero y diésel. 2015 - 2019

Región de Antofagasta



Fuente: Encuesta Anual de Vehículos en Circulación 2018, INE

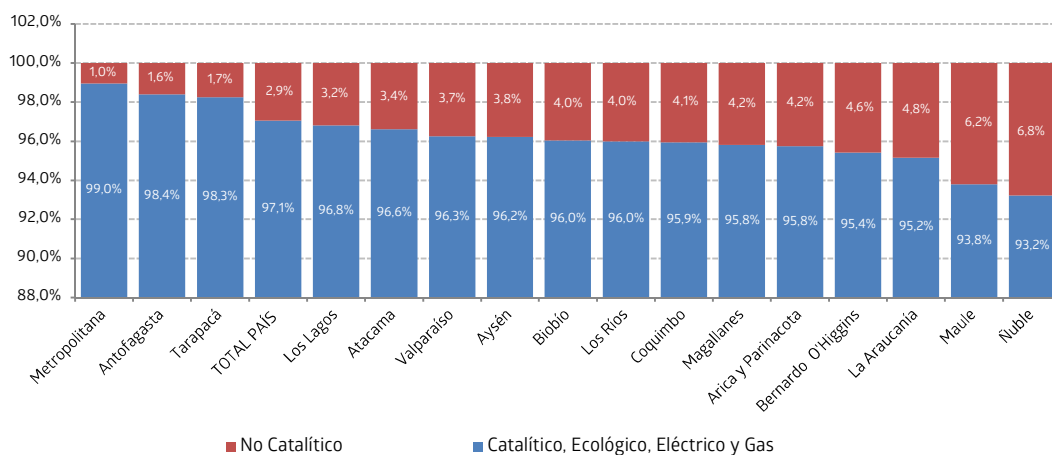
Para el 2019, los vehículos con motor a bencina fue el principal gestor de permisos de circulación en la región, sumando 3.770 permisos, con un alza interanual de 3,2% en comparación a lo registrado en el 2018. Por otro lado, los vehículos con motor diésel, disminuyeron en 1,0% equivalente a 486 permisos de circulación menos.

En cinco años (2015-2019), los vehículos con motor diésel registraron un aumento de 1.145 unidades adicionales (2,5%).

Distribución de vehículos motorizados (%), catalíticos y no catalíticos. Año 2019

País y regiones

Según tipo de catalizador, a nivel país los vehículos **catalíticos, ecológicos, eléctricos y gas** representaron el 97,1% (5.434.999 permisos), con variación interanual positiva de 4,6%, adicionando 240.277 permisos de circulación al parque vehicular nacional. Por otra parte, los **no catalítico** alcanzaron 164.734 permisos, con una disminución de 12,3% (23.148 permisos menos), en comparación al 2018.

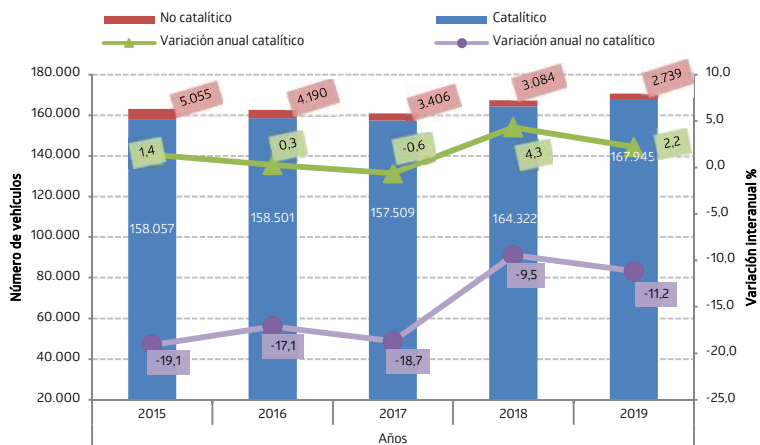


Fuente: Encuesta Anual de Vehículos en Circulación 2018, INE

En la Región, los vehículos motorizados que usan convertidor catalítico representan el 98,4%, superior al resto de las regiones del país, con excepción de la Metropolitana cuya participación es del 99,0%.

Parque vehicular motorizado y variación anual, según tipo de catalizador. 2015 - 2019

Región de Antofagasta



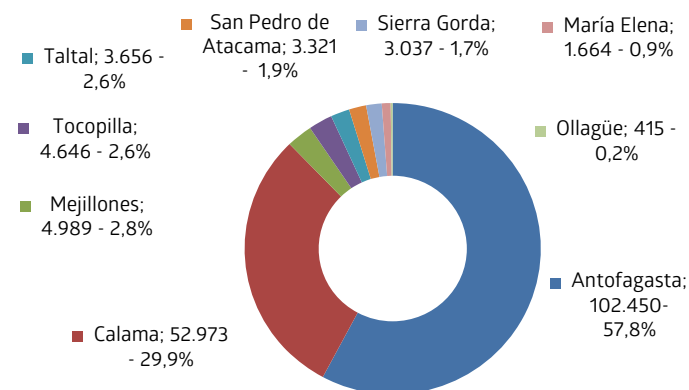
Fuente: Encuesta Anual de Vehículos en Circulación 2018, INE

En el 2019, los vehículos catalíticos, ecológicos, eléctricos y gas de la región experimentaron una variación interanual positiva de 2,2%, adicionando 3.623 permisos de circulación al parque vehicular regional. Mientras que, los no catalíticos alcanzaron 2.739 permisos para la región, manteniendo la tendencia negativa presentada durante los últimos años, con una disminución de 11,2% (345 permisos de circulación menos), en comparación al año 2018.

En cinco años (2015-2019), el parque vehicular motorizado que no usa convertidor catalítico disminuyó en 45,8% (2.316 vehículos menos). A su vez, los que usan convertidor catalítico aumentaron en 6,3%, equivalente a 9.888 permisos más.

Parque de vehículos en circulación, por comunas. Año 2019

Región de Antofagasta



Según la distribución del parque vehicular en las comunas de la región de Antofagasta, las comunas más destacadas con respecto al total de permisos de circulación otorgados a vehículos motorizados y no motorizados durante el año 2019, fueron Antofagasta (57,8%) y Calama (29,9%). Mientras que, el resto de las siete comunas acumularon el 12,3%, de los permisos de circulación entregados en la región.

Por otro lado, el 64,4% de los vehículos motorizados y no motorizados se ubicaron en la provincia de Antofagasta y el 32,0% en la provincia de El Loa.

Fuente: Encuesta Anual de Vehículos en Circulación 2018, INE

La principal incidencia en el aumento del parque vehicular regional la presentó la comuna de Calama, totalizando 52.973 permisos, con un crecimiento de 4,2%, equivalente a 2.155 vehículos en circulación adicionales, en comparación al 2019. La segunda incidencia en el aumento del parque vehicular la registró la comuna de Antofagasta, con 102.450 vehículos aumentando en 1,1%, equivalente a 1.138 permisos más.

En relación al parque vehicular motorizado, las comunas de Calama y Antofagasta, presentaron el mismo comportamiento, pues fueron las principales comunas que incidieron en el aumento anual de los vehículos motorizados de la región.

Variación anual del parque vehicular motorizado y total, según comunas. Año 2019

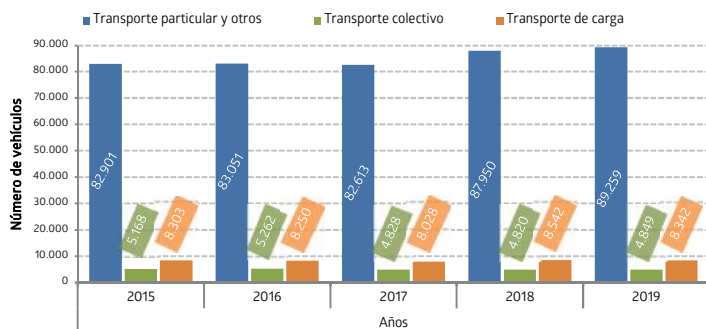
Región de Antofagasta

Comunas	Parque vehicular total		Parque vehicular motorizado	
	(N°)	Variación interanual (%)	(N°)	Variación interanual (%)
Antofagasta	102.450	1,1	99.367	1,3
Mejillones	4.989	2,5	4.350	-0,1
Sierra Gorda	3.037	-0,6	2.855	-0,4
Taltal	3.656	3,8	3.475	4,6
Calama	52.973	4,2	50.876	4,0
Ollagüe	415	67,3	414	66,9
San Pedro de Atacama	3.321	3,3	3.269	3,6
Tocopilla	4.646	0,1	4.551	0,3
María Elena	1.664	-18,8	1.527	-19,5
Total región	177.151	2,0	170.684	2,0

Fuente: Encuesta Anual de Vehículos en Circulación 2018, INE

Parque de vehículos por tipo de transporte, comuna de Antofagasta 2015 - 2019*

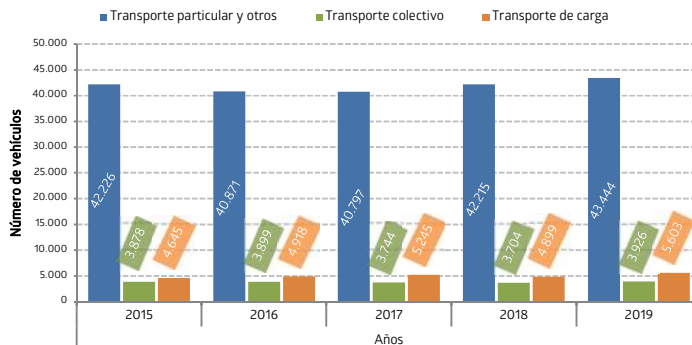
(N° de vehículos motorizados y no motorizados)



Fuente: Encuesta Anual de Vehículos en Circulación 2018, INE

Parque de vehículos por tipo de transporte, comuna de Calama 2015 - 2019*

(N° de vehículos motorizados y no motorizados)



Fuente: Encuesta Anual de Vehículos en Circulación 2018, INE

La comuna más destacada con respecto al total de permisos de circulación otorgados a vehículos motorizados y no motorizados durante el año 2019 fue **Antofagasta**, con el 57,8% de participación; y según tipo de transporte, la mayor cantidad de permisos se otorgaron para el uso particular y otros.

La comuna de **Calama**, fue la segunda comuna donde se otorgaron el mayor número de permisos, alcanzando el 29,9% del total regional en el 2019, y por tipo de transporte, predominó el transporte particular y otros.

ANEXOS

Parque de vehículos en circulación, por tipo. Periodo 2015 - 2019^P

Región de Antofagasta

TIPO DE VEHICULOS	TOTAL REGIÓN				
	2019 ^P	2018	2017	2016	2015
TOTAL	177.151	173.725	167.388	169.106	169.229
Motorizados	170.684	167.406	160.915	162.691	163.112
No Motorizados	6.467	6.319	6.473	6.415	6.117
PART. Y OTROS	149.672	147.104	140.777	141.703	142.504
Automóvil-Station-W/1 y Todo terreno/2	108.221	105.508	100.352	100.429	100.404
Furgón /3	2.941	2.888	2.817	2.907	2.846
Minibús	805	870	883	1.021	1.286
Camioneta	32.594	32.603	31.719	32.491	33.247
Motocicletas y similares	3.882	3.747	3.606	3.480	3.381
Otros con motor /4	114	104	91	91	92
Otros sin motor /5	1.115	1.384	1.309	1.284	1.248
TRANS. COLECTIVO	10.495	10.089	10.154	10.836	10.431
Taxi Básico	546	567	567	585	584
Taxi Colectivo	4.040	4.140	4.130	4.227	4.164
Taxi Turismo	589	583	595	603	610
Minibús, Transporte Colectivo/6	2.750	2.117	2.085	2.230	2.087
Bus Transporte Colectivo /7	2.570	2.682	2.777	3.191	2.986
TRANS. DE CARGA	16.984	16.532	16.457	16.567	16.294
Camión Simple	6.733	6.802	6.533	6.615	6.774
Tractocamión	3.691	3.526	3.552	3.636	3.461
Tractor Agrícola	13	10	11	12	14
Otros con Motor /8	1.195	1.259	1.197	1.173	1.176
Remolque y semirremolque	5.352	4.935	5.164	5.131	4.869

1 Incluye carrozas fúnebres.

2 Incluye vehículos todo terreno tipo jeep.

3 Incluye carrozas fúnebres y ambulancias.

4 Incluye casa rodante automotriz y otros.

5 Incluye casa rodante (hasta 1.750 kg), carro de arrastre (hasta 1.750 kg) y otros.

6 Incluye minibús privado remunerado, turismo, escolar, trabajadores y otros.

7 Incluye taxibús, bus escolar, bus de trabajadores y otros.

8 Incluye otros camiones y maquinarias automotrices especializadas.

P/: Cifras provisionales.

- No registró movimiento

Nota 1: minibuses particulares modifican su clasificación a Transporte Colectivo.

FUENTE: Encuesta Anual de Vehículos en Circulación 2018, INE.

ANEXOS

Parque de vehículos en circulación, por tipo, según provincia de Tocopilla. Periodo 2015 - 2019^P

Región de Antofagasta

TIPO DE VEHICULOS	PROVINCIA DE TOCOPILLA														
	TOTAL PROVINCIA					TOCOPILLA					MARIA ELENA				
	2019 ^P	2018	2017	2016	2015	2019 ^P	2018	2017	2016	2015	2019 ^P	2018	2017	2016	2015
TOTAL	6.310	6.688	7.099	7.327	6.960	4.646	4.640	4.809	5.104	5.291	1.664	2.048	2.290	2.223	1.669
Motorizados	6.078	6.435	6.823	7.054	6.669	4.551	4.538	4.690	4.996	5.152	1.527	1.897	2.133	2.058	1.517
No Motorizados	232	253	276	273	291	95	102	119	108	139	137	151	157	165	152
PART. Y OTROS	5.231	5.564	5.830	6.114	5.771	3.973	3.927	4.050	4.390	4.478	1.258	1.637	1.780	1.724	1.293
Automóvil-Station-W/1 y Todo terreno/2	3.590	3.456	3.560	3.707	3.588	2.816	2.724	2.789	2.927	2.974	774	732	771	780	614
Furgón /3	102	115	121	130	129	74	83	90	95	105	28	32	31	35	24
Minibús	37	43	45	52	79	29	34	32	44	66	8	9	13	8	13
Camioneta	1.355	1.805	1.970	2.069	1.823	938	972	1.037	1.201	1.195	417	833	933	868	628
Motocicletas y similares	74	80	70	83	70	59	62	51	64	62	15	18	19	19	8
Otros con motor /4	5	6	7	6	12	5	6	7	6	12	-	-	-	-	-
Otros sin motor /5	68	59	57	67	70	52	46	44	53	64	16	13	13	14	6
TRANS. COLECTIVO	488	495	528	511	446	429	431	427	420	412	59	64	101	91	34
Taxi Básico	100	107	110	117	112	77	83	88	93	93	23	24	22	24	19
Taxi Colectivo	255	247	248	238	226	255	247	248	238	226	-	-	-	-	-
Taxi Turismo	10	11	12	1	2	10	11	11	-	1	-	-	1	1	1
Minibús, Transporte Colectivo/6	65	58	79	76	33	42	33	34	36	27	23	25	45	40	6
Bus Transporte Colectivo /7	58	72	79	79	73	45	57	46	53	65	13	15	33	26	8
TRANS. DE CARGA	591	629	741	702	743	244	282	332	294	401	347	347	409	408	342
Camión Simple	242	227	304	279	279	145	157	182	179	243	97	70	122	100	36
Tractocamión	149	174	177	186	191	43	52	53	42	54	106	122	124	144	137
Tractor Agrícola	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros con Motor /8	36	34	41	31	52	13	17	22	18	29	23	17	19	13	23
Remolque y semirremolque	164	194	219	206	221	43	56	75	55	75	121	138	144	151	146

1 Incluye carrozas fúnebres.

2 Incluye vehículos todo terreno tipo jeep.

3 Incluye carrozas fúnebres y ambulancias.

4 Incluye casa rodante automotriz y otros.

5 Incluye casa rodante (hasta 1.750 kg), carro de arrastre (hasta 1.750 kg) y otros.

6 Incluye minibús privado remunerado, turismo, escolar, trabajadores y otros.

7 Incluye taxibús, bus escolar, bus de trabajadores y otros.

8 Incluye otros camiones y maquinarias automotrices especializadas.

P/: Cifras provisionales.

- No registró movimiento

Nota 1: minibuses particulares modifican su clasificación a Transporte Colectivo.

FUENTE: Encuesta Anual de Vehículos en Circulación 2018, INE.

Parque de vehículos en circulación, por tipo, según provincia de El Loa. Periodo 2015 - 2018^P

Región de Antofagasta

TIPO DE VEHICULOS	PROVINCIA EL LOA																							
	TOTAL PROVINCIA						CALAMA						OLLAGUE						SAN PEDRO DE ATACAMA					
	2019 P	2018	2017	2016	2015	2019 P	2018	2017	2016	2015	2019 P	2018	2017	2016	2015	2019 P	2018	2017	2016	2015				
TOTAL	56.709	54.280	53.115	52.794	54.289	52.973	50.818	49.786	49.688	50.749	415	248	172	257	83	3.321	3.214	3.157	2.849	3.457				
Motorizados	54.559	52.304	50.893	50.785	52.365	50.876	48.902	47.610	47.743	49.022	414	248	172	257	82	3.269	3.154	3.111	2.785	3.261				
No Motorizados	2.150	1.976	2.222	2.009	1.924	2.097	1.916	2.176	1.945	1.727	1	-	-	-	1	52	60	46	64	196				
PART. Y OTROS	46.526	45.056	43.665	43.484	45.164	43.444	42.215	40.797	40.871	42.226	392	240	168	236	55	2.690	2.601	2.700	2.377	2.883				
Automóvil-Station- W/1 y Todo terreno/2	32.556	31.248	30.148	30.420	31.197	31.358	30.114	28.999	29.356	30.084	41	35	30	29	20	1.157	1.099	1.119	1.035	1.093				
Furgón /3	703	679	642	631	668	638	621	586	579	617	3	2	1	2	2	62	56	55	50	49				
Miñibús	299	309	287	366	485	260	267	252	319	356	3	1	-	3	1	36	41	35	44	128				
Camioneta	11.491	11.120	10.960	10.553	11.327	9.835	9.639	9.440	9.198	9.777	341	198	136	196	32	1.315	1.283	1.384	1.159	1.518				
Motocicletas y similares	1.181	1.172	1.124	1.054	1.023	1.111	1.096	1.061	1.001	967	4	4	1	6	-	66	72	62	47	56				
Otros con motor /4	46	44	33	28	28	41	40	31	26	26	-	-	-	-	-	5	4	2	2	2				
Otros sin motor /5	250	484	471	432	436	201	438	428	392	399	-	-	-	-	-	49	46	43	40	37				
TRANS. COLECTIVO	4.483	4.143	4.127	4.267	4.129	3.926	3.704	3.744	3.899	3.878	11	6	3	3	-	546	433	380	365	251				
Taxi Básico	157	160	159	164	157	150	154	153	157	153	-	-	-	-	-	7	6	6	7	4				
Taxi Colectivo	1.586	1.595	1.594	1.656	1.643	1.586	1.595	1.594	1.656	1.643	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
Taxi Turismo	189	183	190	191	197	189	183	190	191	197	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
Miñibús, Transporte Colectivo/6	1.442	1.127	1.104	1.022	919	1.036	847	865	796	813	6	4	1	2	-	400	276	238	224	106				
Bus Transporte Colectivo /7	1.109	1.078	1.080	1.234	1.213	965	925	942	1.099	1.072	5	2	2	1	-	139	151	136	134	141				
TRANS. DE CARGA	5.700	5.081	5.323	5.043	4.996	5.603	4.899	5.245	4.918	4.645	12	2	1	18	28	85	180	77	107	323				
Camión Simple	2.142	2.241	2.067	2.067	2.114	2.073	2.098	2.009	1.994	2.027	6	2	1	18	26	63	141	57	55	61				
Tractocamión	1.268	956	1.107	992	979	1.267	948	1.104	977	894	-	-	-	-	1	1	8	3	15	84				
Tractor Agrícola	13	10	11	11	13	10	7	9	10	11	-	-	-	-	-	3	3	2	1	2				
Otros con Motor /8	377	382	387	396	402	357	368	375	384	385	5	-	-	-	-	15	14	12	12	17				
Remolque y semirremolque	1.900	1.492	1.751	1.577	1.488	1.896	1.478	1.748	1.553	1.328	1	-	-	-	1	3	14	3	24	159				

1 Incluye carrozas fúnebres.

2 Incluye vehículos todo terreno tipo jeep.

3 Incluye carrozas fúnebres y ambulancias.

4 Incluye casa rodante automotriz y otros.

5 Incluye casa rodante (hasta 1.750 kg), carro de arrastre (hasta 1.750 kg) y otros.

6 Incluye miñibús privado remunerado, turismo, escolar, trabajadores y otros.

7 Incluye taxibus, bus escolar, bus de trabajadores y otros.

8 Incluye otros camiones y maquinarias automotrices especializadas.

P/: Cifras provisionales.

- No registró movimiento

Nota 1: miñibuses particulares modifican su clasificación a Transporte Colectivo.

FUENTE: Encuesta Anual de Vehículos en Circulación 2018, INE.

Parque de vehículos en circulación, por tipo, según provincia de Antofagasta. Periodo 2014 - 2018^P

Región de Antofagasta

TIPO DE VEHICULOS	PROVINCIA ANTOFAGASTA																													
	TOTAL PROVINCIA						ANTOFAGASTA						MEJILLONES						SIERRA GORDA						TALTAL					
	2019 P	2018	2017	2016	2015	2019 P	2018	2017	2016	2015	2019 P	2018	2017	2016	2015	2019 P	2018	2017	2016	2015	2019 P	2018	2017	2016	2015					
TOTAL	114.132	107.174	108.985	107.980	102.450	102.450	101.312	95.469	96.563	96.372	96.372	4.989	4.868	4.968	5.109	4.852	3.037	3.054	3.172	3.940	3.362	3.656	3.523	3.565	3.373	3.394				
Motorizados	110.047	108.667	104.852	104.078	99.367	99.367	98.125	92.471	93.471	93.371	93.371	4.350	4.353	4.357	4.492	4.333	2.855	2.866	2.993	3.693	3.132	3.475	3.323	3.378	3.196	3.242				
No Motorizados	4.085	4.090	3.975	4.133	3.083	3.083	3.187	2.998	3.092	3.001	3.001	639	515	611	617	519	182	188	179	247	230	181	200	187	177	152				
PART. Y OTROS	97.915	96.484	91.282	92.105	89.259	89.259	87.950	82.613	83.051	82.901	82.901	3.219	3.198	3.201	3.159	3.196	2.394	2.418	2.539	3.098	2.661	3.043	2.918	2.929	2.797	2.811				
Automóvil-Station-W/V y Todo terreno/2	72.075	70.804	66.644	66.302	65.619	65.619	66.747	62.418	61.769	61.493	61.493	2.142	2.081	1.972	1.979	2.034	309	338	566	963	547	1.757	1.638	1.688	1.591	1.545				
Furgón /3	2.136	2.094	2.054	2.146	1.908	1.908	1.870	1.833	1.875	1.817	1.817	71	84	79	82	83	79	63	64	107	68	78	77	78	82	81				
Minibús	469	518	551	603	722	390	435	465	499	598	598	38	42	40	53	48	17	18	21	22	23	24	23	25	29	53				
Camioneta	19.748	19.678	18.789	19.869	20.097	15.766	15.683	14.836	15.893	16.076	16.076	882	897	988	943	936	1.977	1.992	1.882	2.000	2.011	1.123	1.106	1.083	1.033	1.074				
Motocicletas y similares	2.627	2.495	2.412	2.343	2.288	2.547	2.400	2.301	2.237	2.193	2.193	58	62	83	68	56	2	2	3	4	7	20	31	25	34	32				
Otros con motor /4	63	54	51	57	52	58	50	46	52	47	47	4	3	3	2	4	-	-	-	-	-	1	1	2	3	1				
Otros sin motor /5	797	841	781	785	742	723	765	714	726	677	677	24	29	36	32	35	10	5	3	2	5	40	42	28	25	25				
TRANS. COLECTIVO	5.524	5.451	5.499	6.058	5.856	4.849	4.820	4.828	5.262	5.168	5.168	406	388	429	515	414	119	110	111	172	137	150	133	131	109	137				
Taxi Básico	289	300	298	304	315	148	170	179	205	214	214	31	30	24	22	25	-	-	-	-	-	110	100	95	77	76				
Taxi Colectivo	2.199	2.298	2.288	2.333	2.295	2.198	2.297	2.287	2.332	2.292	2.292	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	1	1	1	1	1				
Taxi Turismo	390	389	393	411	411	355	357	359	376	381	381	35	32	34	35	30	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
Minibús, Transporte Colectivo/6	1.243	932	902	1.132	1.135	1.121	849	804	985	1.059	1.059	49	41	42	70	54	49	23	33	56	22	24	19	23	21	0				
Bus Transporte Colectivo /7	1.403	1.532	1.618	1.878	1.700	1.027	1.147	1.199	1.364	1.222	1.222	291	285	329	388	303	70	87	78	116	115	15	13	12	10	60				
TRANS. DE CARGA	10.693	10.822	10.393	10.822	10.555	8.342	8.542	8.028	8.250	8.303	8.303	1.364	1.282	1.338	1.435	1.242	524	526	522	670	564	463	472	505	467	446				
Camión Simple	4.349	4.334	4.162	4.269	4.381	3.671	3.678	3.510	3.585	3.705	3.705	270	276	273	306	313	214	194	173	193	162	194	186	206	185	201				
Tractocamión	2.274	2.396	2.268	2.458	2.291	1.659	1.750	1.612	1.706	1.693	1.693	391	398	381	431	334	111	132	145	204	157	113	116	130	117	107				
Tractor Agrícola	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
Otros con Motor /8	782	843	769	746	722	652	692	622	593	581	581	88	122	109	112	110	27	17	28	28	20	15	12	10	13	11				
Remolque y semirremolque	3.288	3.249	3.194	3.348	3.160	2.360	2.422	2.284	2.366	2.324	2.324	615	486	575	585	484	172	183	176	245	225	141	158	159	152	127				

1 Incluye carrozas fúnebres.

2 Incluye vehículos todo terreno tipo jeep.

3 Incluye carrozas fúnebres y ambulancias.

4 Incluye casa rodante automotriz y otros.

5 Incluye casa rodante (hasta 1750 kg), carro de arrastre (hasta 1750 kg) y otros.

6 Incluye minibús privado remunerado, turismo, escolar, trabajadores y otros.

7 Incluye taxibus, bus escolar, bus de trabajadores y otros.

8 Incluye otros camiones y maquinarias automotrices especializadas.

P/: Cifras provisionales.

- No registró movimiento

Nota 1: minibuses particulares modifican su clasificación a Transporte Colectivo.

FUENTE: Encuesta Anual de Vehículos en Circulación 2018, INE.

DEFINICIONES

Vehículos Particulares y otros: Corresponde a la cantidad de vehículos destinados principalmente para uso de sus respectivos propietarios. Se incluye en esta categoría: automóviles, station wagon, todo terreno tipo jeep, furgones, minibuses, camionetas, motocicletas y similares.

Vehículos de Transporte Colectivo: Corresponde a la cantidad de vehículos destinados al transporte de personas ya sea público o privado. En esta categoría se consideran taxis, minibuses de transporte colectivo, de escolares y de trabajadores, buses de transporte colectivo, de escolares y de trabajadores.

Vehículos de Carga. Con Motor: Corresponde a la cantidad de vehículos destinados al transporte de mercancías en general. Se incluye: camión, tractocamión y tractor agrícola, entre otros. **Sin Motor:** Corresponde a la cantidad de vehículos no motorizados, tales como remolque, semirremolque y otros.

Parque de vehículos en circulación: corresponde a la cantidad de vehículos motorizados y no motorizados que obtienen sus respectivos permisos de circulación en las municipalidades del país para el año de referencia.

Permisos de circulación: impuesto que deben pagar anualmente todos los dueños de vehículos, motorizados y no motorizados, que permite circular por las calles y carreteras del país en forma legal. El no pago de este permiso deja al propietario en categoría de moroso y se expone a multas al momento de renovar su patente, como también a sanciones por parte de la policía si lo sorprende transitando en la vía pública.

Vehículo catalítico: es aquél que contiene un convertidor catalítico, es decir, un componente del motor cuya función es reducir y controlar las emisiones de gases contaminantes expulsados por el vehículo en movimiento al medio ambiente.

Vehículo motorizado: se refiere principalmente a un vehículo autopropulsado por un motor y destinado al transporte terrestre por carretera de personas o mercancías.

Vehículo no motorizado: es aquél que no puede moverse de manera autónoma, sino que es remolcado y dirigido por otro vehículo, generalmente destinado para el transporte de carga. Consta como mínimo de *chasis*, ruedas, superficie de carga y, dependiendo de su peso y dimensiones, frenos propios.

Tipo de transporte:

Transporte particular: corresponde a aquellos vehículos cuyo uso principal es transporte de pasajeros, carga o ambas, para uso personal del dueño del vehículo en cuestión. Se incluye en esta categoría a automóviles, station wagon, todo terreno tipo jeep, furgones, minibuses, camionetas, motocicletas y similares.

Transporte colectivo: corresponde a aquellos vehículos que se destinan, tanto por su construcción, acondicionamiento, como por decisión del dueño, al transporte de pasajeros y sus equipajes. En esta categoría se consideran taxis, minibuses de transporte colectivo, de escolares y de trabajadores, buses de transporte colectivo, de escolares y de trabajadores.

Transporte de carga: corresponde a aquellos vehículos construidos principalmente para el transporte de mercancías cuya cabina puede o no estar incluida en el resto de la carrocería. Se destacan principalmente los camiones, tractocamión y tractor agrícola.

Tipo de vehículo :

Automóvil: vehículo motorizado que, por su estructura y condiciones mecánicas, es destinado especialmente para el transporte de pasajeros. Se constituyen de dos puertas (laterales), tres puertas (dos laterales y una posterior), cuatro puertas (laterales) o cinco puertas (cuatro laterales y una posterior); todas provistas de amplias ventanillas, con un espacio o compartimiento destinado a transportar el equipaje. Constan de una o dos corridas de asientos incluida la del conductor, encontrándose provistos generalmente de ceniceros, cinturones de seguridad, apoyabrazos y alza vidrios.

Station wagon: vehículo automóvil de uso mixto para pasajeros y carga ocasional, cuya carrocería forma una sola unidad entre el sector del conductor y el espacio reservado a los pasajeros y a la carga. Consta de un máximo de nueve asientos incluido el del conductor, y está provisto de dos o cuatro puertas laterales y una trasera con amplias ventanillas. El espacio destinado a la carga puede ampliarse abatiendo o retirando los asientos.

Vehículo todo terreno tipo jeep: se entenderá por vehículo todoterreno tipo jeep y similar, al vehículo que cumpla con las siguientes condiciones:

- Tracción cuatro ruedas, caja de cambios manual o automática y caja de transferencia.
- De uso mixto, para pasajeros y carga ocasional, con un máximo de seis asientos, incluido el del conductor.
- La carrocería debe formar un solo cuerpo entre la cabina del conductor y la caja de carga, la cual debe estar montada sobre *chasis* (bastidor); y contar con dos puertas laterales y una trasera completa.
- Altura mínima desde el suelo a la parte baja del diferencial de 19 cm.

e) Estar equipado con dos de los siguientes elementos:

- Barra de tiro o ganchos, argollas o bolas para remolque, ya sean delanteras o traseras.
- Toma de fuerza o eje estriado delantero o trasero.
- Carrete para cable o cabrestante, ya sea eléctrico o accionado por motor, con una capacidad de arrastre mínima equivalente al Peso Bruto Vehicular (P.B.V.) incrementado en 25%.

Furgón: se entenderá por vehículo furgón aquel que cumpla con las siguientes condiciones:

- Vehículo para transporte de mercancías, provisto de dos puertas delanteras que dan acceso a la única corrida de asientos para conductor y acompañante.
- La caja de carga debe formar un solo cuerpo con el sector del conductor, cerrada por sus costados en un solo panel, sin vidrios (ni su alojamiento predispuesto) ni asientos traseros, con puertas que permitan la carga y descarga de las mercancías que transportan. La condición relacionada a que la caja de carga forme un solo cuerpo con el sector del conductor, se refiere a que la carrocería sea unitaria y que no esté formada por dos partes totalmente separadas como pasa, por ejemplo, con las camionetas *pick-up*. Así, se exige que la disposición de una división intermedia entre el espacio destinado a las mercancías y los asientos del chofer y acompañante, en nada afecte a la forma de la carrocería propiamente tal, que sigue siendo de fabricación unitaria. Se excluirán de la presente definición los vehículos similares de automóviles o *station wagon*.

Camioneta: vehículo automóvil construido para el transporte de mercancías, con una capacidad de carga útil de hasta 2.000 kilos, provisto de cabina simple o doble dotada de dos o cuatro puertas y de una caja de carga separada de la cabina.

Motocicleta: se consideran motocicletas a aquellos vehículos que se definen en los dos epígrafes siguientes:

- Motocicleta de dos ruedas: vehículos de dos ruedas sin "*sidecar*", provistos de un motor de cilindrada superior a 50 cc. si es de combustión interna, y/o con una velocidad máxima por construcción superior a 45 km/h.
- Motocicletas con "*sidecar*": vehículos de tres ruedas asimétricas respecto a su eje medio longitudinal, provistos de un motor de cilindrada superior a 50 cc, si es de combustión interna, y/o con una velocidad máxima por construcción superior a 45 km/h.

Bus: vehículo automotriz destinado al transporte colectivo de pasajeros con un mínimo de 10 asientos, incluyendo el del conductor. Para que un vehículo pueda ser considerado como bus debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Dimensiones interiores: - Altura mínima: 1.800 mm. - Altura mínima del borde superior de la ventana: 1.500 mm. (Para los vehículos que se incorporan a partir del 1 de enero de 1983). - Altura mínima del borde inferior de la ventana: 650 mm. La altura se mide desde el nivel del piso del vehículo.

- Pasillo: - Ancho libre, mínimo: 420 mm. c) Asientos: - Altura desde el nivel del piso del vehículo al borde superior del asiento, mínima y máxima: 400-470 mm. - Ancho asiento por persona mínimo: 400 mm. - Profundidad del asiento mínimo: 400 mm. - Altura de respaldo mínima: 400 mm. - Distancia entre la cara interior del respaldo del asiento ubicada inmediatamente adelante, mínima: 650 mm. - Distancia entre las defensas ubicadas en la zona de las puertas de servicio y el borde delantero del asiento adyacente, mínima: 250 mm.

Camión: vehículo motorizado de carga, manifiestamente concebido y acondicionado para el transporte de mercancías, provisto de cabina y carrocería y con una capacidad de carga útil de más de 2.000 kilos. Se entiende por capacidad de carga útil al peso de la carga que puede transportar el vehículo, según especificaciones técnicas de fábrica.

Tractocamión: vehículo automotor que se desliza sobre ruedas de construcción especialmente robusta, con corta distancia entre ejes, provisto de cabina de una conducción y construido exclusiva o esencialmente para remolcar por lo que cuentan con un dispositivo para arrastrar semirremolques (quinta rueda).

Tractor agrícola: vehículo especial autopropulsado de dos o más ejes, concebido y construido para arrastrar, empujar, llevar o accionar aperos, maquinaria o remolques agrícolas.

Remolque: vehículo no autopropulsado diseñado y concebido para ser remolcado por un vehículo de motor.

Semirremolque: vehículo no autopropulsado diseñado y concebido para ser acoplado a un vehículo sobre el que reposará parte del mismo, transfiriéndole una parte sustancial de su masa.

Maquinaria automotriz especializada: se refiere a vehículos construidos para fines específicos, como son en general, los utilizados en faenas agrícolas, mineras y construcción. Por ejemplo, grúa para instalación de postación y estanques, grúa canastillo para operar en altura, grúa horquilla, cargador frontal, camión betonera, camión compactador, camión barredor, tractor oruga, retroexcavadora, motoniveladora, pala mecánica, trilladora, cosechador industrial, etc.

Instituto Nacional de Estadísticas

José Miguel Carrera N° 1701 Piso 5°, Antofagasta, Chile

Teléfono 232462210

Correo electrónico: ine.antofagasta@ine.cl - www.ineantofagasta.cl

